



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Abril de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 360 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 4964/2017, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Carlos F. Balbin en su carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, solicita la prórroga de la adscripción del agente Pablo Andrés Liste.

Que el agente Liste se desempeña en el cargo de Prosecretario de Cámara en la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que por Resolución de Presidencia N° 402/2016 se otorgó la adscripción, a partir del 22 de abril de 2016 y por el término de un (1) año, del mencionado agente a la Procuración del Tesoro de la Nación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

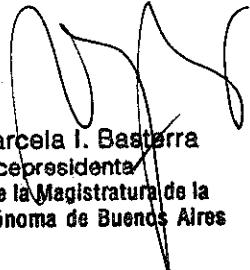
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Prorrogar la adscripción del agente Pablo Andrés Liste, Legajo N° 3093, a la Procuración del Tesoro de la Nación, a partir del vencimiento de la adscripción oportunamente concedida mediante Res. Pres. N° 402/2016 y por el término de un (1) año.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Procuración del Tesoro de la Nación, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 360 /2017


Dra. Marcela I. Basterra
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

